



**SECRETARIA
GENERAL**

EN LA POBLACIÓN DE GUACHINANGO, JALISCO, CON FECHA 21 DE ENERO DEL AÑO 2021, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PREVIA CONVOCATORIA DEL PRESIDENTE C. DOMINGO VELIZ PEÑA, A EFECTO DE REALIZAR LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUACHINANGO, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2018-2021, SIENDO LAS 12:16 HORAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO LA SESIÓN SE LLEVO A CABO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA.
4. APROBACIÓN PARA CONCEDER FACULTADES AL PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "RED JALISCO".
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
6. CLAUSURA.

PUNTO NUMERO UNO, Acto seguido, el Secretario General procedió a dar la bienvenida y tomar lista de asistencia para el establecimiento del quorum legal resultando de la siguiente manera:

1. PRESIDENTE: C. DOMINGO VELIZ PEÑA. ----- PRESENTE
2. SINDICO: LAURA LETICIA ZEPEDA LEÓN. ----- PRESENTE
3. REGIDOR: SAUL BARAJAS CASTILLO. ----- PRESENTE
4. REGIDOR: ALMA ERENDIDA ALVAREZ TOPETE. ----- PRESENTE
5. REGIDOR: EMIGDIO RUIZ GOMEZ. ----- PRESENTE
6. REGIDOR: EUSTOLIA CAMACHO AYÓN. ----- PRESENTE
7. REGIDOR: SERGIO GUTIERREZ ESTRADA. ----- PRESENTE
8. REGIDOR: ELISE DORAY BECERRA TOPETE. ----- PRESENTE
9. REGIDOR: JOSÉ GUADALUPE BECERRA CARO. ----- PRESENTE
10. REGIDOR: FELICIANO CASTRO LOPEZ. ----- PRESENTE
11. REGIDOR: LAURA CRUZ TOPETE. ----- AUSENTE

Para tal efecto y en virtud de encontrarse presentes 10 munícipes de los 11 posibles que conforman el H. Ayuntamiento de Guachinango, Jalisco 2018-2021, se declara quorum legal y formalmente instalada la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria, así como válidos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

PUNTO NUMERO DOS, Se dio lectura al orden del día propuesto:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA.

Alma E. Alvarez T.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eustolia Camacho A
Saul Barajas C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Laura Leticia Zepeda L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





SECRETARIA GENERAL

4. APROBACIÓN PARA CONCEDER FACULTADES AL PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "RED JALISCO".
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
6. CLAUSURA.

Ante esto, el Secretario General propone agregar un punto por parte del Regidor C. Feliciano Castro López, quedando de la siguiente manera:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA.
4. APROBACIÓN PARA CONCEDER FACULTADES AL PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "RED JALISCO".
5. SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL POR PARTE DEL REGIDOR FELICIANO CASTRO LOPEZ.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
7. CLAUSURA.

Por lo cual se aprobó la modificación del orden del día por unanimidad con 10 (Diez) votos a favor y 0 (Cero) votos en contra de los 10 (Diez) regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Guachinango, Jalisco; periodo 2018 - 2021, de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; para la aprobación y modificación del orden del día. -----

PUNTO NUMERO TRES, Se procede a la lectura del Acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, por parte del Secretario General Lic. Luis Enrique Ponce Arreola, poniendo a consideración de los presentes, y pidiendo que así lo expresen si tienen algún comentario, se solicita manifiesten su aprobación de la manera acostumbrada. Por lo cual este punto se APRUEBA por unanimidad de votos, con 10 (Diez) votos a favor y 0 (Cero) votos en contra de los 10 (Diez) regidores presentes, de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Guachinango, Jalisco; periodo 2018 - 2021, de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; la firma del acta correspondiente a la Décimo Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 11 de Diciembre de 2020.-----

PUNTO NUMERO CUATRO, Para el desahogo del presente punto, se conceden facultades al Presidente Municipal C. Domingo Veliz Peña, Síndico Municipal C. Laura Leticia Zepeda León y Secretario General Lic. Luis Enrique Ponce Arreola,

Laura Leticia Zepeda L

Anna P. Arreola T.
Saul Barajas C.
Eustalia Cavallero A.



(Handwritten mark)



SECRETARIA GENERAL

para suscribir convenio general de colaboración y cooperación para emprender acciones coordinadas en materia de radiodifusión, telecomunicaciones, gobierno digital o electrónico, acceso a las tecnologías de la información, comunicación y todo lo relativo al proyecto denominado "Red Estatal Digital Jalisco", por parte del Estado, la CGIG, la Secretaría y el Municipio, por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento. Por lo anterior, se solicita manifiesten su aprobación de la manera acostumbrada. Por lo cual este punto es APROBADO, con 10 (Diez) votos a favor y 0 (Cero) votos en contra de los 10 (Diez) regidores presentes, de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Guachinango, Jalisco; periodo 2018 - 2021, de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; la firma del contrato jurídico por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento.-----

PUNTO NUMERO CINCO, Se procede a la lectura del Acta de la presente Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, poniendo a consideración de los presentes, y pidiendo que así lo expresen si tienen algún comentario, se solicita manifiesten su aprobación de la manera acostumbrada. Por lo cual este punto se APRUEBA por unanimidad de votos, con 10 (Diez) votos a favor y 0 (Cero) votos en contra de los 10 (Diez) regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Guachinango, Jalisco; periodo 2018 - 2021, de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 fracción VI de la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco; la firma de la presente acta, correspondiente a la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 21 (Veintiuno) de Enero de 2021.-----

PUNTO NUMERO SEIS, Se presenta solicitud (ANEXO 1) por parte del Regidor C. Feliciano Castro López, para solicitar licencia temporal del cargo de elección popular, por un plazo de 135 días, a partir del 01 de Febrero al 15 de Junio del presente año 2021. Por lo cual este punto se APRUEBA por unanimidad de votos, con 10 (Diez) votos a favor y 0 (Cero) votos en contra de los 10 (Diez) regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Guachinango, Jalisco; periodo 2018 - 2021, de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 fracción VI de la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco; para otorgar licencia temporal al Regidor C. Feliciano Castro López, quedando en espera la toma de protesta de su suplente para la siguiente sesión de cabildo.---

PUNTO NUMERO SIETE, Se dio por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 2018-2021 siendo las 12:55 horas del mismo día. -----

Eustolia Camacho A

Saul Barajas C

Alma E. Alvarez T

Laura Leticia Zepeda L



Handwritten mark at the bottom of the page.



**SECRETARIA
GENERAL**

DEBBY VÉLIZ PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LUIS ENRIQUE PONCE ARREOLA
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

LUCÍA ZEPEDA LEÓN
SINDICO MUNICIPAL

C. SAÚL BARAJAS CASTILLO
REGIDOR

C. ALMA ERENDIDA ÁLVAREZ TOPETE
REGIDOR

C. EMIGDIO RUIZ GOMEZ
REGIDOR

C. EUSTOLIA CAMACHO AYÓN
REGIDOR

C. SERGIO GUTIERREZ ESTRADA
REGIDOR

C. ELISE DORAY BECERRA TOPETE
REGIDOR

C. JOSÉ GUADALUPE BECERRA CARO
REGIDOR

C. FELICIANO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR

C. LAURA CRUZ TOPETE
REGIDOR

LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRAL DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2018-2021, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021, DOCUMENTO QUE CONSTA DE 04 (CUATRO) FOJAS CON CONTENIDO EN UNA SOLA CARA, ASI COMO 1 (UNO) ANEXO: ANEXO 1; CON UN TOTAL DE 1 (UNO) FOJAS CON CONTENIDO EN UNA SOLA CARA.



ANEXO 1



ASUNTO: SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUACHINANGO, JALISCO

PRESENTE

AT'N.: C. LUIS ENRIQUE PONCE ARREOLA SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUACHINANGO

El suscrito ciudadano FELICIANO CASTRO LÓPEZ, en mi carácter de Regidor actual del H. Ayuntamiento Constitucional de Guachinango, Jalisco, en pleno ejercicio de mis facultades que me confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 73 (fracción III) de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, 3, 10, 38 (fracción XVI), 50 y demás relativos aplicables a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; con el debido respeto y a través del presente escrito, me permito someter a la más alta y distinguida consideración de este Pleno, la presente PROPUESTA DE ACUERDO, con la finalidad de que sea agregada el Orden del Día de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, siendo el siguiente punto que se describe a continuación:

- 1. SOLICITUD DE ANUENCIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA TEMPORAL DEL CARGO DE ELECCIÓN POPULAR que el suscrito FELICIANO CASTRO LOPEZ ostento como Regidor actual del HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUACHINANGO, JALISCO. Esto por un plazo de 135 días, a partir del 01 primero de febrero al 15 quince de junio del presente año 2021 dos mil veinteuno; conforme lo dispone el artículo 73 fracción III de la Constitución política del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarles las seguridades de mis atenciones.

ATENTAMENTE "2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO" GUACHINANGO, JALISCO A 21 DE ENERO DEL 2021

C. FELICIANO CASTRO LOPEZ REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUACHINANGO, JALISCO ADMINISTRACION 2018-2021

Alma E. Alvarez I.
Saci Barajas C.
Eustolia Camacho A.
Emilio

Laura Leticia Zepeda L.

Emilio